

Contenido

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN	1
VERSION 1. FECHA 29-07-2025	1

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN.

VERSION 1. FECHA 29-07-2025

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Aranzadi Fusion / Aranzadi One / Aranzadi Infolex Nube – Módulo Facturación

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

Aranzadi_Gestion_Despachos

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Versión: 94

Esta declaración es válida hasta que no se publique una versión posterior, revisar siempre última versión.

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Aranzadi Gestión Despachos es un sistema de gestión para despachos y se presenta como una solución integral para la práctica jurídica, orientada a mejorar la rentabilidad y eficiencia en la gestión de los asuntos del cliente.

Se trata de un software en formato SaaS que Aranzadi La Ley ofrece a sus clientes para la gestión de su despacho y que no requiere de instalación en el despacho del cliente.

Para acceder sólo se necesita un dispositivo con capacidad para conectarse a internet. En términos de software, basta con un navegador web actualizado para acceder a la plataforma, eliminando la necesidad de instalar y mantener software adicional en los dispositivos del usuario.

Cuenta con las siguientes funcionalidades en lo referente a la gestión de asuntos:

- Control de Expedientes: Gestión digital integral de expedientes con registro de seguimiento, control económico, y generación de documentos basados en plantillas.
- Agenda y Comunicación: Funcionalidad para minimizar riesgos por incumplimiento de plazos, con diferentes vistas.
- Minutación y Facturación: Permite gestión multiempresa y facturación de conceptos como suplidos, provisiones, gastos y honorarios.
- Documentación: Control y seguimiento de la documentación asociada a la gestión de los asuntos.
- Administración y Seguridad: Certificada en el Esquema Nacional de Seguridad, ofrece gestión de roles y usuarios.
- Integración con Plataformas Judiciales: Integración con diferentes plataformas judiciales, facilitando comunicaciones y gestión administrativa.

Este software permite gestionar de forma independiente la facturación de varios obligados tributarios, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

El sistema solo puede funcionar en modo verifactu.

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

Si, se permite la opción de varios obligados tributarios

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

ARANZADI LA LEY, S.A.U

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

A-58417346

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

C/ Collado Mediano 9, 28231

Las Rozas, Madrid

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

29 de julio de 2025.

1.m) - Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Las Rozas, Madrid – España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Correo electrónico: clientes@aranzadilaley.es

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:

<https://www.aranzadilaley.es/>

- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:

<https://www.aranzadilaley.es/productos/aranzadi-fusion.html>

<https://www.aranzadilaley.es/productos/aranzadi-one.html>

- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:

El histórico de Declaraciones se encuentra en este mismo documento.

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

El módulo de gestión y facturación de este sistema informático cumple los requisitos necesarios para la emisión de facturas verificables, creando los registros de facturación y su envío a la Agencia Tributaria.

En el momento en que se emite una factura individual, se genera el registro de facturación y se envía a la agencia tributaria. En el caso de existir algún error en el envío, se informará al obligado tributario para su corrección.

La aplicación funciona como un CPF (Componente principal de facturación) y utiliza un CF (Componente de facturación) para la generación de los registros de facturación y el envío a la Agencia tributaria.

Este CF ha sido desarrollado por la empresa Docuten Tech, S.L. con NIF B85630978. Esta empresa actuará como colaborador social, por lo que ha suscrito un acuerdo con la AEAT para la prestación de servicios de suministro electrónico de registros de facturación.

Puede acceder a la declaración responsable de este componente a través de [DocuFactu/VeriFactu Conecta - Declaración responsable Docuten como CF](#)

En Las Rozas de Madrid a 29 de Julio 2025



Diana Patricia Castillo Artieda

ARANZADI LA LEY SAU